INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2017

San Lorenzo, 27 de setiembre de 2017.-

A : **ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO MARCA NISSAN PATROL"*** **- CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - CÓD. N° 27 – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID 326.830.**

ANTECEDENTES.

- La Resolución N° 130/2017, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- La Resolución N° 181/2017, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2017.
- La Resolución N° 291/2017, por la cual se autoriza la realización del Llamado a Contratación por Vía de la Excepción para los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo de la Institución con la Representante de la Marca Nissan.
- La Ley N° 2.051/20 03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 y El Decreto N° 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley N° 2.051/2003.
- La Ley N° 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".
- Decreto N° 6657/2017 por el cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley N° 5554/2016, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y sus Modificaciones al 31 de Diciembre de 2016,
- El Decreto Reglamentario N° 6715/2017 por el cual se Modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de Enero del 2016, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.".
- El Art. 16 Inc. c) y 33 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 622/2017, cuyo fondo para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo de Gasto: **240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al Plan Financiero Institucional para el Ejercicio Fiscal 2017, y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
- El formulario con mesa de entrada digital N° 309799 de fecha 22/08/2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La invitación cursada a la empresa: **CUEVAS HERMANOS S.A.**
- El Presupuesto presentado por la empresa: **CUEVAS HERMANOS S.A.**
- El Acta de Apertura N° 20/2017 de fecha 06 de setiembre de 2017:

Empresa	CUEVAS *HERMANOS S.A.*
R.U.C. N°	80002465-6
Total de Guaraníes	**825.164.887**

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003, el Decreto N° 21.909/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 181/2017; además el Jefe de la División de Transporte y Talleres ***Lic. Luís Carlos Fernández Escobar***, quien fue convocado para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 5° de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO SUSTANCIAL.

A continuación este Comité de Evaluación, procede a realizar la verificación de los documentos de carácter sustancial. Las documentaciones presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el SIPE, fueron verificadas bajo el criterio Cumple No Cumple.

Documentaciones	CUEVAS HERMANOS S.A.
I a) El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. *	CUMPLE
I b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	CUMPLE
I c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.,* FORMULARIO N° 4.	CUMPLE
II a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE
III a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE
III d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	CUMPLE
Constancia del SIPE N°:	1465847
Foliatura Fojas N°:	34

De las verificaciones realizadas se observa que la empresa CUEVAS HERMANOS S.A. cumple con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, solicitadas en las bases del presente llamado y se continúa con la evaluación en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Seguidamente este Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la Planilla de Precios de la oferta presentada, resultando que la empresa CUEVAS HERMANOS S.A. ha presentado error aritmético, en la planilla de oferta presentada en la columna del sub total de la sumatoria del Ítem N° 11, con una diferencia de G. 4 de menos, arrastrando esta diferencia en el precio total ofertado de G. 825.164.887, debiendo ser el Precio Total **G. 825.164.891**, una vez realizada la corrección en la oferta de la mencionada empresa, conforme al cuadro económico que se presenta, y de conformidad al Art. 26.- "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual establece en uno de sus párrafos que: "*...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores...*". este Comité de Evaluación, además verifica y constata que el nuevo monto total ofertado se halla cubierto por la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada, y según lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procede a notificar a la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.**, mediante Nota N° 098/2017, de fecha 18 de setiembre del corriente, a fin de poner a consideración de la misma las correcciones realizadas y el nuevo monto de su oferta, quien nota mediante da respuesta en el plazo establecido, aceptando las correcciones aritméticas realizadas al monto total de su oferta.

Seguidamente y atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003, se presenta la oferta de conformidad al sistema de adjudicación por el **TOTAL.**

CAMIONETA CERRADA 4 X 4 - NISSAN PATROL ZD30, MODELO 2016									
							Cuevas Hermanos S.A.		
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	%	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101-014	**Mantenimiento preventivo de motor**							
1.1		Cambio aceite motor	Unidad	Evento	1	135.000	-0,67%	134.093	134.093
1.2		Cambio filtro de aire	Unidad	Evento	1	300.000	-0,54%	298.385	298.385
1.3		Cambio aceite diferencial	Unidad	Evento	1	105.000	-2,52%	102.351	102.351
1.4		Cambio aceite de caja	Unidad	Evento	1	110.000	1,66%	111.822	111.822
1.5		Cambio filtro de aceite	Unidad	Evento	1	200.000	-0,05%	199.895	199.895
1.6		Cambio filtro de combustible	Unidad	Evento	1	520.000	-0,73%	516.201	516.201
1.7		Cambio bujia incandescentes	Unidad	Evento	1	840.000	0,02%	840.180	840.180
1.8		Cambio correa dentada y otras	Unidad	Evento	1	680.000	0,11%	680.750	680.750
						2.890.000		**2.883.677**	**2.883.677**
2	78180101-002	**Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de caja o transmisión.**							
2.1		Caja mecánica	Unidad	Evento	1	32.810.000	-0,02%	32.804.800	32.804.800
2.2		Cambio de cardan trasero	Unidad	Evento	1	14.440.000	-0,01%	14.438.684	14.438.684
2.3		Cambio de cruceta (cu)	Unidad	Evento	1	1.555.000	-0,27%	1.550.799	1.550.799

CAMIONETA CERRADA 4 X 4 - NISSAN PATROL ZD30, MODELO 2016									
							Cuevas Hermanos S.A.		
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	%	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2.4		Cambio de reten palier c/u	Unidad	Evento	1	515.000	0,47%	517.431	517.431
2.5		Desmontar y montar caja	Unidad	Evento	1	1.800.000	0,00%	1.800.000	1.800.000
2.6		Reparación de diferencial trasero	Unidad	Evento	1	28.160.000	0,02%	28.165.176	28.165.176
2.7		Reparación de transferencia	Unidad	Evento	1	35.000.000	0,12%	35.043.626	35.043.626
						114.280.000		**114.320.516**	**114.320.516**
3	**78180101-022**	**Servicio de engrase.**							
3.1		Servicio de engrase.	Unidad	Evento	1	110.000	0,00%	110.000	110.000
						110.000		**110.000**	**110.000**
4	**78180101-003**	**Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección.**							
4.1		Cambio muñequin de dirección ambos lados	Unidad	Evento	1	1.760.000	-0,11%	1.758.034	1.758.034
4.2		Cambio prisionero y tuerca de rueda	Unidad	Evento	1	330.000	-0,37%	328.790	328.790
4.3		Brazo pitman	Unidad	Evento	1	3.050.000	0,80%	3.074.384	3.074.384
4.4		Brazo zeta	Unidad	Evento	1	1.750.000	0,09%	1.751.597	1.751.597
4.5		Juego de rep. de sinfín de dirección	Unidad	Evento	1	11.850.000	-0,24%	11.821.847	11.821.847
4.6		Precat de dirección	Unidad	Evento	1	1.210.000	-0,23%	1.207.250	1.207.250
						19.950.000		**19.941.902**	**19.941.902**
5	**78180101-004**	**Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión.**							
5.1		Cambio valvul. amortig. Delantero	Unidad	Evento	1	1.740.000	0,84%	1.754.621	1.754.621
5.2		Cambio valvul. amortig. Trasero	Unidad	Evento	1	1.740.000	-0,26%	1.735.486	1.735.486
5.3		Cambio amortiguador delantero	Unidad	Evento	1	1.580.000	-0,18%	1.577.192	1.577.192
5.4		Cambio amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	1.580.000	-0,18%	1.577.192	1.577.192
5.5		Cambio espiral delantero	Unidad	Evento	1	1.980.000	0,05%	1.981.003	1.981.003
5.6		Cambio espiral trasero	Unidad	Evento	1	1.980.000	0,05%	1.981.003	1.981.003
						10.600.000		**10.606.497**	**10.606.497**
6	**78180101-005**	**Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague.**							
6.1		Regulación de embrague	Unidad	Evento	1	165.000	0,00%	165.000	165.000
6.2		Reparación bomba central de embrague	Unidad	Evento	1	1.040.000	0,62%	1.046.408	1.046.408
6.3		Reparación bomba aux. de embrague	Unidad	Evento	1	925.000	-0,14%	923.702	923.702
6.4		Cambio plato de presión	Unidad	Evento	1	2.820.000	-0,05%	2.818.694	2.818.694
6.5		Cambio disco de embrague	Unidad	Evento	1	1.990.000	0,15%	1.992.887	1.992.887
6.6		Cambio cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	850.000	0,16%	851.343	851.343
6.7		Rectificación de corona volante	Unidad	Evento	1	5.130.000	0,02%	5.130.879	5.130.879
						12.920.000		**12.928.913**	**12.928.913**
7	**78180101-006**	**Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno.**							
7.1		Control de frenos	Unidad	Evento	1	100.000	0,00%	100.000	100.000
7.2		Regulación de freno	Unidad	Evento	1	815.000	0,23%	816.878	816.878
7.3		Cambio cubeta de freno ambos lados	Unidad	Evento	1	345.000	-0,53%	343.187	343.187
7.4		Reparación bomba central de freno	Unidad	Evento	1	3.380.000	-0,08%	3.377.432	3.377.432
7.5		Cambio pastilla de freno	Unidad	Evento	1	1.360.000	-0,06%	1.359.155	1.359.155
7.6		Reparación de mordaza freno del ambos lados	Unidad	Evento	1	10.530.000	-0,03%	10.526.317	10.526.317
7.7		Cambio fibra de freno trasero ambos lados	Unidad	Evento	1	2.130.000	0,05%	2.131.133	2.131.133
7.8		Cambio cabo freno de mano	Unidad	Evento	1	1.250.000	-0,13%	1.248.327	1.248.327
7.9		Reparación depresor de freno	Unidad	Evento	1	900.000	0,00%	900.000	900.000
7.10		Reparación Homocinética	Unidad	Evento	1	7.825.000	-0,02%	7.823.537	7.823.537
7.11		Cambio de servofreno	Unidad	Evento	1	10.320.000	0,00%	10.320.066	10.320.066
7.12		Cambio de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento	1	915.000	-0,10%	914.057	914.057
7.13		Cambio de juego de reparación de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento	1	460.000	-0,39%	458.187	458.187
7.14		Cambio de depósito de fluido de freno	Unidad	Evento	1	2.040.000	0,08%	2.041.567	2.041.567
7.15		Rectificación disco de freno - ambos lados	Unidad	Evento	1	2.040.000	4,84%	2.138.791	2.138.791
						44.410.000		**44.498.634**	**44.498.634**
8	**78180101-009**	**Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico.**							
8.1		Reparación alternador	Unidad	Evento	1	13.030.000	-0,02%	13.027.567	13.027.567
8.2		Reparación motor de arranque	Unidad	Evento	1	11.100.000	-0,12%	11.086.941	11.086.941
8.3		Reparación motor limpia parabrisas ambos lados	Unidad	Evento	1	3.615.000	-0,02%	3.614.183	3.614.183
8.4		Cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	Unidad	Evento	1	540.000	-1,03%	534.461	534.461
8.5		Reparación o cambio de bocina	Unidad	Evento	1	700.000	-0,21%	698.517	698.517
8.6		Bloqueo central de puertas	Unidad	Evento	1	1.620.000	-0,03%	1.619.585	1.619.585
8.7		Levanta vidrios eléctricos	Unidad	Evento	1	1.225.000	-0,06%	1.224.279	1.224.279
8.8		Desempañador	Unidad	Evento	1	250.000	0,00%	250.000	250.000
8.9		Luz de estacionamiento	Unidad	Evento	1	410.000	-0,96%	406.078	406.078
8.10		Cambio de focos	Unidad	Evento	1	85.000	-0,59%	84.500	84.500
8.11		Verificación de batería	Unidad	Evento	1	55.000	0,00%	55.000	55.000
8.12		Cambio de Batería	Unidad	Evento	1	1.070.000	-0,19%	1.068.000	1.068.000
8.13		Llave de contacto	Unidad	Evento	1	2.700.000	-0,12%	2.696.891	2.696.891
8.14		Control y reparación de tablero	Unidad	Evento	1	11.520.000	-0,01%	11.518.799	11.518.799
8.15		Cambio bulbo de temperatura	Unidad	Evento	1	400.000	-0,52%	397.928	397.928
8.16		Vulvo presión de aceite	Unidad	Evento	1	200.000	0,00%	200.000	200.000
8.17		Antena eléctrica p/ radio	Unidad	Evento	1	3.860.000	0,03%	3.860.980	3.860.980
8.18		Retrovisor eléctrico	Unidad	Evento	1	3.660.000	-0,10%	3.656.236	3.656.236
8.19		Asientos eléctricos	Unidad	Evento	1	30.720.000	0,00%	30.720.693	30.720.693
8.20		Techo corredizo	Unidad	Evento	1	36.250.000	-0,01%	36.246.744	36.246.744
8.21		Válvula crucero	Unidad	Evento	1	150.000	0,00%	150.000	150.000
8.22		Reparación autoradio	Unidad	Evento	1	19.000.000	-0,16%	18.969.237	18.969.237
8.23		Regulador de voltaje	Unidad	Evento	1	2.220.000	0,16%	2.223.586	2.223.586
8.24		Vulvo elect. ventilador	Unidad	Evento	1	150.000	0,00%	150.000	150.000
8.25		Brazo elev. vidrio de puertas	Unidad	Evento	1	1.230.000	-0,12%	1.228.582	1.228.582

CAMIONETA CERRADA 4 X 4 - NISSAN PATROL ZD30, MODELO 2016									
							Cuevas Hermanos S.A.		
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	%	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8.26		Cerradura de puertas	Unidad	Evento	1	1.450.000	0,24%	1.453.506	1.453.506
8.27		Copias de llaves	Unidad	Evento	1	990.000	0,02%	990.192	990.192
						148.200.000		**148.132.485**	**148.132.485**
9	**78180101-010**	**Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de turbo.**							
9.1		Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de turbo.	Unidad	Evento	1	20.750.000	-0,11%	20.726.857	20.726.857
						20.750.000		**20.726.857**	**20.726.857**
10	**78180101-011**	**Servicio de reparación y mantenimiento del tren delantero y trasero**							
10.1		Cambio muñequin de dirección ambos lados	Unidad	Evento	1	1.090.000	-0,02%	1.089.739	1.089.739
10.2		Cambio de rotula inferior ambos lados	Unidad	Evento	1	3.490.000	-0,05%	3.488.426	3.488.426
10.3		Cambio de rotula superior ambos lados	Unidad	Evento	1	3.290.000	-0,05%	3.288.426	3.288.426
10.4		Cambio espiral delantero ambos lados	Unidad	Evento	1	2.220.000	-0,18%	2.216.003	2.216.003
10.5		Cambio valvul. amortig. delant. Ambos lados	Unidad	Evento	1	350.000	0,00%	350.000	350.000
10.6		Cambio amortiguador delantero	Unidad	Evento	1	1.930.000	0,06%	1.931.133	1.931.133
10.7		Cambio amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	1.930.000	0,06%	1.931.133	1.931.133
10.8		Reparación brazo central de dirección	Unidad	Evento	1	400.000	0,00%	400.000	400.000
10.9		Reparación parrilla superior e inferior	Unidad	Evento	1	1.800.000	0,09%	1.801.597	1.801.597
10.10		Cambio prisionero y tuerca de rueda	Unidad	Evento	1	190.000	2,79%	195.305	195.305
10.11		Brazo pitman	Unidad	Evento	1	1.310.000	-0,21%	1.307.250	1.307.250
10.12		Brazo zeta	Unidad	Evento	1	1.310.000	-0,21%	1.307.250	1.307.250
10.13		Juego de rep. de sinfín de dirección	Unidad	Evento	1	630.000	-0,43%	627.286	627.286
10.14		Cambio de sinfín de dirección	Unidad	Evento	1	11.750.000	0,02%	11.751.847	11.751.847
10.15		Cambios de Bujes centrales y laterales de barra estabilizadoras	Unidad	Evento	1	640.000	-0,44%	637.171	637.171
10.16		Precat de dirección	Unidad	Evento	1	1.220.000	0,00%	1.220.000	1.220.000
10.17		Homocinética	Unidad	Evento	1	8.250.000	-0,03%	8.247.855	8.247.855
						41.800.000		**41.790.421**	**41.790.421**
11	**78180101-014**	**Servicio de reparación y mantenimiento de motor.**							
11.1		Reparación motor completo	Unidad	Evento	1	149.200.000	0,00%	149.197.727	149.197.727
11.2		Cepillado tapa motor	Unidad	Evento	1	13.500.000	-0,01%	13.498.314	13.498.314
11.3		Cambio junta tapa motor	Unidad	Evento	1	1.050.000	0,71%	1.057.471	1.057.471
11.4		Cambio junta tapa balancin	Unidad	Evento	1	580.000	0,41%	582.403	582.403
11.5		Cambio retenes frente motor	Unidad	Evento	1	1.000.000	0,97%	1.009.671	1.009.671
11.6		Casquillos de biela	Unidad	Evento	1	180.000	2,06%	183.703	183.703
11.7		Casquillos bancada	Unidad	Evento	1	950.000	0,23%	952.156	952.156
11.8		Juego de pistones	Unidad	Evento	1	1.200.000	-0,64%	1.192.321	1.192.321
11.9		Juegos de aros	Unidad	Evento	1	2.790.000	-0,02%	2.789.384	2.789.384
11.10		Calce lateral	Unidad	Evento	1	250.000	-1,74%	245.638	245.638
11.11		Juego bujes de biela	Unidad	Evento	1	450.000	-1,21%	444.550	444.550
11.12		Juego junta motor	Unidad	Evento	1	2.890.000	-0,07%	2.888.064	2.888.064
11.13		Juego válvula de admisión	Unidad	Evento	1	1.810.000	0,02%	1.810.301	1.810.301
11.14		Juego válvula Escape	Unidad	Evento	1	2.370.000	-0,07%	2.368.288	2.368.288
11.15		Juego guías de válvulas	Unidad	Evento	1	1.730.000	0,11%	1.731.887	1.731.887
11.16		Rectificación en tornería	Unidad	Evento	1	750.000	0,00%	750.000	750.000
11.17		Bomba de aceite	Unidad	Evento	1	3.640.000	-0,07%	3.637.302	3.637.302
11.18		Tensor de correa dentada	Unidad	Evento	1	3.700.000	-0,16%	3.694.123	3.694.123
11.19		Soporte motor	Unidad	Evento	1	600.000	0,00%	600.000	600.000
11.20		Limpieza de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	2.500.000	0,00%	2.500.000	2.500.000
11.21		Limpieza y calibración pico inyector	Unidad	Evento	1	4.500.000	0,32%	4.514.588	4.514.588
11.22		Reparación bomba inyectora	Unidad	Evento	1	50.450.000	-0,05%	50.423.166	50.423.166
11.23		Reparación de bomba inyector	Unidad	Evento	1	49.000.000	0,05%	49.023.166	49.023.166
11.24		Limpieza filtro de aire	Unidad	Evento	1	410.000	-0,49%	408.007	408.007
11.25		Control agua destilada batería	Unidad	Evento	1	130.000	-6,15%	122.000	122.000
11.26		Control bujías incandescentes	Unidad	Evento	1	650.000	0,80%	655.180	655.180
11.27		Cambio cabo acelerador	Unidad	Evento	1	660.000	-0,10%	659.347	659.347
11.28		Cambio cabo velocímetro	Unidad	Evento	1	270.000	-1,85%	265.000	265.000
11.29		Cambio manguera sup. Radiador	Unidad	Evento	1	450.000	-0,20%	449.108	449.108
11.30		Radiador	Unidad	Evento	1	6.160.000	0,00%	6.160.031	6.160.031
11.31		Cambio tapa radiador	Unidad	Evento	1	190.000	-3,31%	183.703	183.703
11.32		Termostato	Unidad	Evento	1	360.000	-1,55%	354.405	354.405
11.33		Cambio tapa combustible	Unidad	Evento	1	220.000	0,72%	221.584	221.584
11.34		Cambio manguera calefacción	Unidad	Evento	1	500.000	1,00%	504.982	504.982
11.35		Engrase de rulemanes	Unidad	Evento	1	800.000	0,00%	800.000	800.000
						305.890.000		**305.877.570**	**305.877.570**
12	**78180101-016**	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de aire acondicionado.**							
12.1		Mantenimiento del sistema de aire acondicionado	Unidad	Evento	1	900.000	0,00%	900.000	900.000
12.2		Carga de gas	Unidad	Evento	1	300.000	0,00%	300.000	300.000
12.3		Cambio de evaporizador	Unidad	Evento	1	600.000	0,00%	600.000	600.000
12.4		Carga de gas r 12	Unidad	Evento	1	550.000	0,00%	550.000	550.000
12.5		Carga de gas r 134 ecológico	Unidad	Evento	1	400.000	0,00%	400.000	400.000
12.6		Reparación de compresor	Unidad	Evento	1	1.800.000	0,00%	1.800.000	1.800.000
12.7		Cambio de compresor	Unidad	Evento	1	12.170.000	0,00%	12.170.160	12.170.160
12.8		Cambio de filtro	Unidad	Evento	1	600.000	0,00%	600.000	600.000
12.9		Válvula expansora	Unidad	Evento	1	600.000	0,00%	600.000	600.000
12.10		Manguera de alta y baja	Unidad	Evento	1	600.000	0,00%	600.000	600.000
12.11		Embrague de compresor	Unidad	Evento	1	12.170.000	0,00%	12.170.160	12.170.160
12.12		Termostato de a.a.	Unidad	Evento	1	700.000	0,71%	705.000	705.000
						31.390.000		**31.395.320**	**31.395.320**

CAMIONETA CERRADA 4 X 4 - NISSAN PATROL ZD30, MODELO 2016									
							Cuevas Hermanos S.A.		
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	%	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
13	**78180101-017**	**Servicio de reparación y mantenimiento de regulación de puertas.**							
13.1		Bloqueo central de puertas	Unidad	Evento	1	550.000	0,00%	550.000	550.000
13.2		Brazo elev. vidrio de puertas	Unidad	Evento	1	550.000	0,00%	550.000	550.000
13.3		Cerradura de puertas	Unidad	Evento	1	550.000	0,00%	550.000	550.000
13.4		Copias de llaves	Unidad	Evento	1	980.000	0,51%	985.000	985.000
						2.630.000		**2.635.000**	**2.635.000**
14	**78180101-018**	**Servicio de reparación y mantenimiento de tanque de combustible.**							
14.1		Cambio flotador de tanque de combustible	Unidad	Evento	1	2.220.000	-0,31%	2.213.177	2.213.177
14.2		Cambio de reloj marcador de combustible	Unidad	Evento	1	11.000.000	-0,28%	10.968.799	10.968.799
						13.220.000		**13.181.976**	**13.181.976**
15	**78180101-019**	**Cambio de correa.**							
15.1		Correa dentada	Unidad	Evento	1	740.000	-0,14%	739.000	739.000
15.2		Tensores	Unidad	Evento	1	3.640.000	-0,19%	3.633.123	3.633.123
15.3		Retenes	Unidad	Evento	1	2.650.000	0,00%	2.650.000	2.650.000
						7.030.000		**7.022.123**	**7.022.123**
16	**78180101-021**	**Servicio de reparación y mantenimiento de tapicería y alfombrado para vehículo.**							
16.1		Tapizado	Unidad	Evento	1	5.000.000	0,00%	5.000.000	5.000.000
16.2		Alfombra	Unidad	Evento	1	200.000	-1,00%	198.000	198.000
						5.200.000		**5.198.000**	**5.198.000**
17	**78180101-028**	**Readecuación de Transporte**							
17.1		Cambio completo de caño de escape	Unidad	Evento	1	6.500.000	-0,23%	6.485.000	6.485.000
17.2		Reparación de caños de escape	Unidad	Evento	1	1.700.000	0,00%	1.700.000	1.700.000
17.3		Chapería	Unidad	Evento	1	12.000.000	0,00%	12.000.000	12.000.000
17.4		Guardabarros	Unidad	Evento	1	3.650.000	-0,14%	3.645.000	3.645.000
17.5		Pintura	Unidad	Evento	1	12.000.000	0,00%	12.000.000	12.000.000
17.6		Pintura de logotipos	Unidad	Evento	1	4.000.000	0,00%	4.000.000	4.000.000
17.7		Paragolpe	Unidad	Evento	1	4.100.000	-0,37%	4.085.000	4.085.000
						43.950.000		**43.915.000**	**43.915.000**
Suma Total (IVA Incluido)						**825.220.000**		**825.164.891**	**825.164.891**

Monto Mínimo: Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)
Monto Máximo Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones))

Aplicación del Margen de Preferencia:

Teniendo en cuenta que no existe competencia de precios en la presente licitación, no corresponde la aplicación del "Certificado de Origen Nacional", indicados en la Ley N° 4858/11, el Decreto N° 6225/11 y N° 6674/11.

Análisis de los precios ofertados

Según se observa en el cuadro de precios adjudicados, los precios de la empresa CUEVAS HERMANOS S.A. no se encuentran incididos por lo establecido en las Resoluciones N° 956/2016 y N° 1173/2016.

De acuerdo al cuadro de precios y lo asentado en los párrafos anteriores, la oferta presentada por la empresa CUEVAS HERMANOS S.A., es conveniente a los intereses de la institución, y considerando su cumplimiento con los requisitos de carácter sustancial, seguidamente será analizada en detalle, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

1.3. ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal, además en virtud del Artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota N° 97 de fecha 11 de setiembre del corriente, la presentación de algunas documentaciones de carácter legal a la empresa CUEVAS HERMANOS S.A., quien presentan las documentaciones solicitadas en tiempo y forma. A continuación se expone el análisis de las documentaciones legales presentadas, como las que constan como "Activo" en el SIPE, las documentaciones se presentan bajo el criterio de Cumple, No cumple:

Documentos Legales	**CUEVAS HERMANOS S.A.**
I d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP **N° 941/2010.**	CUMPLE
III b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE
III e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
III f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente al Segundo Semestre del año 2017.	CUMPLE
III c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SIPE
V a) Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos de la Marca, dentro del último Ejercicio Fiscal 2016.	CUMPLE SICP
V b) Presentar mediante **Declaración Jurada** el Listado de Representantes, Miembros y/o Socios Accionistas de la Sociedad con sus respectivos números de Cédulas de Identidad Civil, con el fin de consultar en la Base de Datos del SINARH o bien en la SFP.	CUMPLE
V c) Fotocopia simple de su última presentación de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	CUMPLE
V d) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2016.	CUMPLE

Documentos Legales	CUEVAS HERMANOS S.A.
V e) Balance General y Estado de Resultado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.	CUMPLE
V f) Presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, la no presentación del mismo no descalifica la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con dicho margen de preferencia.	NO PRESENTA/NO CUMPLE
V g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor : Se solicitara la Carta de representación oficial de la marca: **NISSAN**	CUMPLE
Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos	CUMPLE

Calificación Legal - Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Seguidamente y verificándose que la empresa CUEVAS HERMANOS S.A., ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución N° **849/2015**, se procede a verificar en las bases del SINARH si el oferente, sus miembros, sus representantes, y apoderados, no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, según el siguiente análisis:

N°	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil N°	Incs. del Art. 40 Ley N° 2051/2003	Cumplimiento	Observación
1	CUEVAS HERMANOS S.A.	DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ	1.389.182	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		NUFRO ARIAS GIRET	445.336	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro

Capacidad Financiera

A continuación, este Comité de Evaluación procedió a evaluar la **Situación Financiera** de acuerdo a lo establecido en las bases del presente Llamado, según la siguiente información: Tener capacidad financiera de acuerdo a la copia del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2016, del cual se analizan los **Índices (Ratios) Financieros, donde: a) Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad / Patrimonio, no deberá ser negativo.**

Ratios Financieros 2.016	CUEVAS HERMANOS S.A.		
Ratio de Liquidez			
Activo Corriente	236.729.710.250	3,82	CUMPLE
Pasivo Corriente	61.957.129.430		
Razón de Endeudamiento			
Total Pasivo	108.338.357.881	0,29	CUMPLE
Total Activo	368.078.243.605		
Rentabilidad/Patrimonio			
Utilidad Neta	6.751.367.594	0,03	CUMPLE
Patrimonio Neto	259.739.885.724		

Como puede observarse en el cuadro antes expuesto, la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.,** cumple a cabalidad con los parámetros solicitados en cuanto a capacidad financiera y se prosigue con el criterio de evaluación de las especificaciones técnicas y la experiencia.

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA EXPERIENCIA.

De conformidad a lo establecido en la bases del llamado, en el punto 20 – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la la experiencia y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de acuerdo a las documentaciones presentadas por la empresa CUEVAS HERMANOS S.A., las que se expone en el siguiente análisis:

Experiencia

Experiencia / Oferente	CUEVAS HERMANOS S.A.		Cumplimiento
Copia de Contratos y/o Facturación anteriores de Provisión de Provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos de la Marca, equivalente mínimamente al 50% de monto máximo del presente llamado.	50%	Sumatoria de las Copias de Contratos y/o Facturaciones	75.520.706
Monto de la Oferta/Monto Máximo: 20.000.000	**10.000.000**		**CUMPLE**

Especificaciones Técnicas

Seguidamente, este Comité de Evaluación procede a solicitar la verificación de las especificaciones técnicas al Jefe de División Transporte y Talleres de la Institución, el Lic. Luís Carlos Fernández Escobar, de la Oferta presentada por la empresa CUEVAS HERMANOS S.A., quien manifiesta que los servicios ofertados cumplen con lo requerido, verificándose el cumplimiento de la información proporcionada en la Anexo C, en cuanto a las Especificaciones Técnicas descriptas, los servicios a ser proveídos,

el plazo y el lugar de entrega requeridas, además no se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente de la Carta Invitación.

Considerando lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, "... *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, que presente el precio evaluado como el más bajo*, considerando que la empresa CUEVAS HERMANOS S.A., cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados y siendo la oferta razonable a los intereses de la Institución, este Comité de Evaluación procede a proponer a la misma para la adjudicación correspondiente.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27°, 28° y 33° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO MARCA NISSAN PATROL" - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - CÓD. N° 27 – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID 326.830,*** a la empresa que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 CUEVAS HERMANOS S.A., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por TOTAL. El monto adjudicado asciende al monto máximo de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) y al monto mínimo de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Servicios de Mantenimiento de Vehículos de la marca Nissan", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios adjudicados que forma parte del presente Informe.

3 **IMPUTAR** la presente erogación en el Sub Grupo de Gasto: **240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, hasta el monto de G. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones) previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2017, y el saldo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones), quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2018, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomás Figueredo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Coordinadora Comité de Evaluación

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros

Lic. Luis Carlos Fernández Escobar
Jefe de División Transporte y Talleres

Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara
Encargado de Llamados